

RBP-048-2026

San Isidro, 22 de junio 2026

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia la Nota de Prensa N° 026-2026 titulada “**REFINERÍA TALARA INICIA LA PRIMERA INSPECCIÓN GENERAL DE SU UNIDAD FLEXICOKING**”.

Atentamente,

Luis Sánchez Torino
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

Refinería Talara inicia la primera inspección general de su Unidad Flexicoking

La Refinería Talara marca un hito clave en su operación al iniciar la primera inspección general de la Unidad Flexicoking (FCK), un proceso estratégico que se ejecuta en estricto cumplimiento de las recomendaciones de su licenciante ExxonMobil, referente global en tecnologías de refinación.

Este proceso constituye un paso fundamental para reforzar la seguridad industrial, la confiabilidad y la integridad de una de las unidades más complejas de la refinería, cuya operación resulta clave para maximizar la producción de combustibles de alto valor. La inspección permitirá prevenir situaciones de riesgo, asegurar condiciones óptimas de operación y proteger tanto al personal como a las instalaciones, alineándose con los más altos estándares internacionales de la industria.

La intervención comprende la revisión y mantenimiento integral de equipos estáticos, sistemas eléctricos, de instrumentación, refractarios, líneas y estructuras que forman parte de las cuatro secciones de la Unidad Flexicoking, asegurando su funcionamiento eficiente y seguro. Asimismo, contribuirá a elevar la confiabilidad de la planta, cumplir con los planes de producción corporativos y extender la vida útil de los activos.

La ejecución de esta inspección, considerada una de las más exigentes y complejas dentro de la refinería, contempla una planificación integral que incluye aproximadamente 90 días entre la parada de la unidad, el mantenimiento general y el arranque progresivo de las operaciones, garantizando una intervención ordenada y eficiente.

El desarrollo de estos trabajos cuenta con la participación de empresas contratistas internacionales altamente especializadas, así como con asistencia técnica de proveedores y del propio licenciante, lo que asegura la aplicación de mejores prácticas globales, el uso de tecnología avanzada y la ejecución bajo estrictos estándares de calidad y seguridad.

De manera paralela, se ha diseñado una estrategia logística y operativa para garantizar el abastecimiento continuo de la refinería durante el periodo de intervención, asegurando la disponibilidad de cargamentos de petróleo crudo con características idóneas que permitan mantener la estabilidad operativa de las demás unidades de proceso y optimizar la producción de destilados de alto valor comercial.

Con este hito, Petroperú reafirma su compromiso con el país al fortalecer la seguridad energética, asegurar el suministro de combustibles y consolidar operaciones eficientes y sostenibles, en beneficio del desarrollo económico y el bienestar de la población.

Lima, 22 de junio de 2026